

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 23 de Junio de 2017
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 23 de Junio de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día **20 de junio de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 16.06.17.
2. Se resolvió una Reclamación de Rentas.
3. Se resolvió una solicitud de modificación de recibos suministro agua por error de lectura.
4. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según la data n.º 22 por importe total de 97,76 €.
5. Se aprobó la liquidación del Padrón Suministro Agua 1º trimestre 2017.
6. Se aprobó el Padrón de Suministro de Agua 2º trimestre 2017, y se fijó el Plazo de Cobranza.
7. Se estimaron varias solicitudes de Fraccionamiento de Pagos de los meses de abril y mayo de 2017
8. Se acordó rectificar un error material en acuerdo JGL de fecha 06.06.17 sobre Expediente de Responsabilidad Patrimonial.
9. Se adjudicó el contrato menor "Servicios de la Escuela de Verano 2017" a SERUNIÓN, S.A. por importe total de 13.266 € (10% IVA incluido).
10. Se concedió autorización para un cambio de vehículo para Licencia de Auto-Taxi.
11. Se concedieron dos autorizaciones para celebración de Matrimonio Civil en el Salón de Plenos.
12. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent, anualidad 2017, y ordenar el pago del 40% de la subvención general cuyo importe asciende a 4.980,88 €.
13. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con la Asociación de Moros y Cristianos "San Francisco de Asís", anualidad 2017, y ordenar el pago del 40% de la subvención general cuyo importe asciende a 6.903,20 €.
14. Se aprobó la inclusión del Ayuntamiento en la convocatoria de subvenciones "Campaña de difusión de Música y Teatro, anualidad 2017", para la celebración de un concierto musical, por un importe máximo de subvención de 1.300 € (65% presupuesto).
15. Se aceptó la donación de dos libros para el Centre Jove "Juan Antonio Cebrián".
16. Se acordó solicitar a la FVMP subvención para la Campaña de lucha contra el mosquito tigre, anualidad 2017, por una cuantía máxima de 9.559 €.
17. Se estimó favorablemente una solicitud de ayuda a domicilio.
18. Se autorizó el cambio de rotulación de matrícula en una Reserva de Aparcamiento Especial para Discapacitados.
19. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 19.1. Se aprobó el Convenio de colaboración con el Club de Fútbol Crevillente Deportivo y la concesión directa de subvención por un importe máximo de 62.000 €.
 - 19.2. Se dio cuenta de la solicitud a Diputación de Alicante para la inclusión en la convocatoria de subvenciones para la esterilización de colonias urbanas de gatos sin propietario, anualidad 2017 y la firma del Convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante.
20. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

